



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2114-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2019

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fernando Andres Muñoz Miño
COLECTIVO QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su oficio s/n de 14 de noviembre de 2019, ingresado a esta Secretaría el 15 de los mismos mes y año, con el que solicita la acreditación a silla vacía para participar en los debates del Concejo Metropolitano de Quito, dentro del proyecto de "Ordenanza Sustitutiva del libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece de la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito"; y, de acuerdo al Informe Jurídico No. 016-2019 de 18 de noviembre de 2019, suscrito por el Abg. Cristian Córdor, funcionario de esta Secretaría, me permito informar que es procedente calificar su pedido de acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, por reunir los requisitos y cumplir con el procedimiento determinado en los artículos I.3.138 y I.3.139 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2019-0359-E

Anexos:

- Petición - Anexo No. 1.pdf
- Certificado - Andrés Roman - Anexo No. 2.pdf
- Certificado - Alex Samaniego - Anexo No. 3.pdf
- Informe jurídico No. 016-2019.pdf
- Iniciativa normativa.PDF